

Estimados clientes:

Como es sabido, constituyen un hecho sin precedentes los acontecimientos que se están desarrollando a nivel mundial, y en particular, de forma más reciente y directa en nuestro país, lo cual ha llevado tanto al Gobierno de la Nación, como al Gobierno de la Junta de Andalucía, a la adopción de una serie de medidas de contención reforzada, que ha culminado con la publicación de Real Decreto 463/ 2020, por el que declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Medidas que implican entre otras cuestiones el limitar al mínimo indispensable los contactos entre personas, con el fin de evitar la propagación del virus. La propia naturaleza de atender una visita en nuestras oficinas o acudir a visitaros implica que pueda suponer un riesgo para su salud y un factor de propagación del virus incompatible con las referidas medidas. Por ello ha quedado limitada la libertad de circulación, salvo para actividades muy restringidas como: la adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, asistencia a centros sanitarios y desplazamientos al lugar de trabajo, entre otros.

Por ello vamos a restringir los contactos personales, limitando las visitas y desplazamientos, aconsejándose reducirlos sólo a los indispensables. Muy a nuestro pesar nos vemos obligados por las restricciones impuestas, a limitar las atenciones a clientes de manera presencial, sólo a los casos de extrema urgencia, solicitándoles por ello que estas citas sean concertadas previamente de manera telefónica.

La entrada en vigor de dichas medidas ha sido decretada con la fecha de publicación del presente Real Decreto en el BOE, el cual ha sido el sábado día 14 de marzo. Os avisamos que tenemos constancia de que las fuerzas de orden público, están imponiendo sanciones a los transeúntes que no justifican la necesidad de movimiento por la calle.

Ante la evolución del COVID19 , **PRETORIA SEGURIDAD** ha tomado las acciones necesarias para prevenir en la medida de nuestra posibilidades la propagación de dicho virus, estamos realizando campañas informativas para nuestros empleados, bien por comunicación escrita o telefónica asimismo en nuestra web Prertoriaseguridad.com, como en las redes sociales, sobre las medidas básicas para prevenir el contagio. De esta misma manera, **PRETORIA SEGURIDAD** está organizando los equipos de operaciones de forma que se puedan asegurar en todo momento la prestación de los servicios de seguridad cualquiera que sea el escenario.

No obstante desde **PRETORIA SEGURIDAD**, reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de las personas y los activos de nuestros clientes. Todo gracias al grupo de extraordinarios profesionales con los que contamos en nuestra Compañía.

La Dirección de la Empresa.